

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7091** *OVINOS HIBRIDOS AGROPECUARIA, S.A.*

Con arreglo al artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que con fecha 23 de diciembre de 2024 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de OVINOS HIBRIDOS AGROPECUARIA, S.A. (la "Sociedad") aprobó por unanimidad de los asistentes, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social en el importe de ciento cincuenta y tres euros con cincuenta y un céntimos (153,51 €), mediante la amortización de trescientas una (301) acciones, números 119.185 a la 119.485, ambos inclusive, de cero euros con cincuenta y un céntimos (0.51 €) de valor nominal cada una de ellas, quedando fijado el nuevo capital en sesenta mil setecientos ochenta y tres euros con ochenta y cuatro céntimos (60.783,84 €) totalmente suscrito y desembolsado. La finalidad de la reducción es la devolución a los accionistas de sus aportaciones.

Asimismo, se informa a los acreedores de la Sociedad de que podrán ejercer su derecho de oposición al acuerdo de reducción, en el plazo de un (1) mes desde la publicación de este anuncio, en los términos establecidos en el artículo 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 23 de diciembre de 2024.- La Administradora Única, Dña. María de la O Andrés Del Castillo.

ID: A240059065-1